

LA PLATA, - 6 DIC. 2016

VISTO que se propicia la designación de Carlos Federico SALVAI en el cargo de Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que es importante destacar que el mismo reúne las condiciones y aptitudes para desempeñarse en el citado cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el cargo de Ministro Secretario del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros a Carlos Federico SALVAI (DNI 25.993.776 - clase 1977), quien cesa en el cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno, en el que había sido designado por Decreto N° 3/2015.

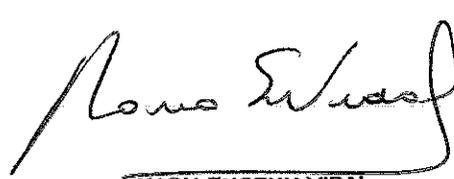
ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

1982


Hernán Lacunza
Ministro de Economía
Provincia de Buenos Aires


MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires

